



Seminario

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS SEGÚN RSCIEI

OBJETIVOS

Después de haber sido declarado nulo por el Tribunal Supremo el nuevo RSCIEI vio la luz en el BOE del 17 de Diciembre de 2005. En esta Jornada se ofrece una visión general de los aspectos fundamentales regulados por este Reglamento. El uso industrial o de almacenamiento de esta regulación reglamentaria, engloba en sí mismo de formas horizontal un amplio espectro de actividades bajo el mismo ámbito de aplicación con apenas su denominación de "industria" como única característica en común. Esto, unido al afán por regular prácticamente todos los aspectos básicos de la protección contra incendios de los mismos, otorga al texto un carácter complicado para su comprensión inicial, exigiendo la asimilación de conceptos específicos y novedosos relacionados con el comportamiento del fuego y sus consecuencias. En esta jornada se aclaran conceptos de aplicación del RSCIEI y su relación de aplicación con el CTE y se analizan las novedades que van a ser introducidas por la Guía Técnica de Aplicación.









ORGANIZACIÓN

Organizan el seminario Fundación Fuego en colaboración con el COIINA.



Previamente a la realización del seminario, se realizará un sondeo entre los matriculados vía e-mail a través del Colegio sobre qué aspectos interesan más o en qué puntos se tiene especial interés o dudas de aplicación. Ya que el Seminario trata de orientarse principalmente hacia las dudas o puntos de interés de los asistentes. Este sondeo se realizará con suficiente anticipación para que los ponentes tengan tiempo de orientar el contenido de la jornada.

Fundación Fuego entregará a los alumnos material didáctico adecuado para el seguimiento del seminario. Tras la finalización se entregará el Diploma de la Fundación Fuego acreditativo de la realización del mismo a todos los asistentes.

DIRIGIDO A

-  Ingenieros y Técnicos diseñadores de Establecimientos Industriales
-  Profesionales de la Protección Contra Incendios
-  Jefes de Seguridad de Industrias.
-  Ingenieros de Protección contra Incendios
-  Empresas de Protección Contra Incendios
-  Técnicos de Prevención de Bomberos
-  Técnicos de Prevención de Ayuntamientos y Diputaciones
-  Arquitectos y Técnicos redactores de Proyectos de Edificación







-  Técnicos de Licencias de Apertura de Actividades
-  Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales

PRERREQUISITOS

Se requiere conocimientos en la aplicación del Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

CONTENIDO

-  EL RSCIEI-Reglamento de Seguridad en Establecimientos Industriales
 - Disposiciones reglamentarias generales.
 - Objeto y ámbito de aplicación.
 - Compatibilidad reglamentaria.
 - Régimen de implantación, construcción y puesta en servicio.
 - Inspecciones.
 - Comunicación e inspecciones de incendios.
 - Condiciones y requisitos a satisfacer en relación con la seguridad contra incendios.
 - Responsabilidades y sanciones.
-  Anexo I: Caracterización de los establecimientos industriales en relación con la seguridad contra incendios
 - Por su configuración y ubicación con respecto a su entorno.
 - Por su nivel de riesgo intrínseco.
 - Ubicaciones no permitidas.
-  Anexo II: Requisitos constructivos de los establecimientos industriales según su configuración, ubicación y nivel de riesgo intrínseco.
 - Exigencias de comportamiento ante el fuego de los productos de construcción.
 - Estabilidad al fuego de elementos constructivos portantes.
 - Resistencia al fuego de elementos constructivos.
 - Evacuación.
 - Inspecciones.
-  Anexo III: Requisitos de las instalaciones de protección contra incendios de los establecimientos industriales.
 - Sistemas automáticos de detección.
 - Sistemas manuales de alarma de incendios.
 - Sistemas de comunicación de alarma.
 - Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
 - Sistemas de hidrantes exteriores.
 - Extintores.
 - Bocas de incendio equipadas.
 - Columnas secas.



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE NAVARRA
Arrieta 11bis, 5º -TL 22 86 00 - Telefax 22 95 32 - 31002 Pamplona. CIF G-31642515

- Sistemas de rociadores automáticos de agua, agua pulverizada, espuma física, extinción por polvo y extinción por agentes extintores gaseosos.
- Alumbrado de emergencia.
- Señalización.

🚦 La guía técnica de aplicación

🚦 Casos Prácticos.

DESARROLLO

Ponentes: **D. Rafael Rueda Jiménez.** Ingeniero Técnico Industrial y Licenciado en Económicas. Oficial del Real Servicio De Bomberos de Málaga con amplios conocimientos de la aplicación de la Normativa de Prevención de Incendios y dilatada experiencia como docente.

Lugar: Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, C/ Arrieta, 11 bis 5º

Fechas: El 9 de junio

Horario: De 15 a 20h

Precio matrícula: 150€ - **Colegiados:** 50€

Inscripciones: Plazas limitadas. Inscripción previa en el Colegio (Tfno. 948 22 86 00)

Fax: 948 22 95 32 Mail: coiina@coiina.com (**El plazo de inscripción finaliza el 2 de junio.** Número mínimo de inscripciones de 8 personas. En el caso de no alcanzarse, el curso puede suspenderse o posponerse)